

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2015-792**

Salta, 18 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.110/15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para que se realice un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para cumplir tareas relacionadas con la atención de las colecciones del Museo, suscripta por la M. Sc. Lic. Adriana Ortin Vujovich; y

**CONSIDERANDO:**

Que ha intervenido la Comisión de Becas, aconsejando se haga lugar a la solicitud de referencia;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde proceder en tal sentido;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para realizar tareas relacionadas con el cuidado de las colecciones del Museo de Ciencias Naturales - mediante evaluación de antecedentes - por el término de seis meses y con un estipendio mensual de \$ 1.600,00 (mil seiscientos pesos), con cargo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. CS N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados son los siguientes:

- . Ser alumno regular del último curso en carreras de la Facultad de Ciencias Naturales.
- . Tener aprobadas dos materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria.
- . Tener aprobadas por lo menos el 50% de las materias de la respectiva carrera.
- . No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- . Cumplir con una carga de 20 horas semanales con horario a convenir con el profesor tutor de lunes a viernes.
- . Tener conocimientos de clasificación y taxonomía de Vertebrados.
- . Tener nociones sobre colecciones científicas.
- . Poseer manejo de claves de identificación de Vertebrados.
- . Conocer de programas de base de datos.
- . Participar, haber integrado o colaborado en proyectos de investigación sobre peces, anfibios o reptiles.

ARTICULO 3°.- Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2015-792**

Salta, 18 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.110/15

El trabajo se desarrollará en el Museo de Ciencias Naturales.

- . Mantenimiento de colecciones.
- . Actualización de bases de datos.
- . Colectas.
- . Registro de especímenes.
- . Cualquier otra actividad que sea requerida.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: 18 al 24 de junio de 2015 por carteleras de la Facultad.  
Inscripciones: 25, 26 y 29 de junio de 2015 en el horario de 09,00 a 13,00 en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar nota de solicitud con sus datos personales, adjuntar certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente, curriculum vitae actualizado y un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria y el original de ésta.

Evaluación de antecedentes: martes 30 de junio de 2015 a hs. 16,00 en el despacho del Vicedecano de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Designar a la Lic. Marcela Romero, Tutora del Becario de Formación del Museo de Ciencias Naturales que acceda a este cargo.

ARTICULO 6°.- La Comisión Asesora estará integrada por:

Titulares

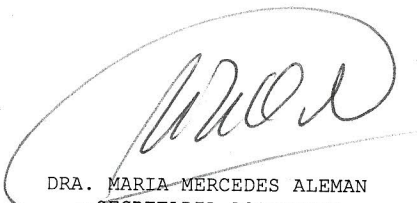
Dra. Rebeca Acosta  
Lic. Nélide Marcela Romero  
M. Sc. Gladys Monasterio


Suplentes

Lic. Gadys García  
Lic. Gabriela Vargas

ARTICULO 7°.- Indicar que los gastos emergentes de la designación correspondiente se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 8°.- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por carteleras, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección del Museo de Ciencias Naturales, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

  
DRA. MARÍA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
PROF. SOCORRO CHAGRA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES